



Resolución de 16 de julio de 2014, de la Dirección Gerencia de los Hospitales Regional Universitario de Málaga y Universitario Virgen de la Victoria, por la que se aprueba la Resolución definitiva del concurso de méritos para la cobertura de dos puestos de Jefe/a de Grupo de Celadores para el Área de Gestión y Servicios en el Hospital Regional Universitario de Málaga.

Habiéndose retrotraído las actuaciones del proceso selectivo convocado por Resolución de 03 de diciembre de 2013 de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud (BOJA nº 242 de 12 de diciembre de 2013) por la que se convoca mediante el sistema de concurso de méritos la cobertura de dos puestos de Jefe/a de Grupo de Celadores para el Área de Gestión y Servicios en el Hospital Regional Universitario de Málaga, hasta el momento de la designación de la Comisión de Selección, de conformidad con el artículo 105 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común y realizadas las subsiguientes actuaciones previstas en dicha convocatoria.

De conformidad con lo establecido en las bases 7.3 de la Resolución de 03 de diciembre de 2013 de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud (BOJA nº 242 de 12 de diciembre de 2013), y en uso de las facultades que tiene atribuidas en virtud de lo dispuesto en el Decreto 75/2007, de 13 de marzo, por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios de los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección Gerencia

RESUELVE:

- **Primero:** Aprobar, a propuesta de la Comisión de Selección, la resolución definitiva del concurso de méritos para la cobertura de dos puestos de Jefe/a de Grupo de Celadores para el Área de Gestión y Servicios en el Hospital Regional Universitario de Málaga
- **Segundo:** Dado que ha finalizado el plazo de alegaciones establecido, es procedente nombrar a:

D. ANTONIO JURADO MARTÍN
D. JOSÉ A. LOPERA PALOMO
- **Tercero:** Publicar esta resolución en los tablones de anuncios y página web del SAS.
- **Cuarto:** Conforme a lo dispuesto en la base 7.4 de las bases reguladoras del concurso de méritos, los interesados podrán interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución, ante la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud.

EL SUBDIRECTOR GERENTE
LA DIRECTORA GERENTE

Fdo: Carmen Cortes Martínez



DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente Resolución que designa un Jefe/a de Grupo de Celadores para el Área de Gestión y Servicios en el Hospital Regional Universitario de Málaga se publica en los tabloneros de anuncios de los Hospitales Regional Universitario de Málaga y Universitario Virgen de la Victoria, y ha sido remitida a la web del SAS para su publicación en el día de la fecha.

Málaga 16 de julio de 2014

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES
SERVICIO DE RR.HH.
EL DIRECTOR DE GESTIÓN
JUNTA DE ANDALUCÍA
HOSPITAL REGIONAL UNIVERSITARIO DE MÁLAGA
HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA VICTORIA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
C.I.E. Q-9150013-B
Me A. Borra
Edo. José Luis Sedeño Ferrer